

EDICTO

Nº Edicto: 20591

Carátula: CORREA, BEATRIZ CECILIA C/ CID OTAROLA, MANUEL NOLASCO ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:VR-67132-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/12/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/01/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6454

Texto del edicto:

La Jueza PAOLA SANTARELLI a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 21 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío Winschel, Oficina de Tramitación Integral Civil a cargo de Macarena Lapuente, Coordinadora Transitoria, con asiento en Avda. General Paz 664 de Villa Regina; cita y emplaza por CINCO DÍAS a Marcelo Enrique Cid Vergara, DNI 18.734.575, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts.129, 130, 131, 315 y concordantes del C.P.C.C.) en autos "CORREA, BEATRIZ CECILIA C/ CID OTAROLA, MANUEL NOLASCO ENRIQUE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO)" EXPTE. VR-67132-C-0000. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por DOS DÍAS. Villa Regina, 19 de diciembre de 2025.

**Lapuente Macarena
Coordinadora Transitoria**

Número Edicto Puma: 5-2025-003104